ALLEGO CERTIFICACION BANCARIA- JOSE RENE SARQUEZ- RAD: 2019-380

DIANA BETANCUR < diana.betancur.corredor@gmail.com >

Mar 5/04/2022 2:19 PM

Para: Diana Pedrozo < diana.pedrozo@laequidadseguros.coop>

CC: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga < j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;DIANA BETANCUR <diana.betancur.corredor@gmail.com>

SEÑOR:

LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA **BUCARAMANGA** E. S. D.

REFERENCIA. Proceso DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL CON FUNDAMENTO LA DEMANDANTE: ANA MERCEDES BERNAL SILVA. CONVOCADO: LA EQUIDAD POLIZA DE VIDA GRUPO. SEGUROS DE VIDA O.C. RAD:2019-380

DIANA MARCELA BETANCUR CORREDOR mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 37.720.358 de Bucaramanga, abogada en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Nº 117008 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de Mandatario según poder JOSE RENE SARQUEZ CORONEL mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.848.415 de BUCARAMANGA, actuando en nombre y representación de su señora esposa ANA MERCEDES BERNAL SILVA identificada con la C.C 63.274.514 DE Bucaramanga, en ejercicio de la CALIDAD DE GUARDADOR LEGITIMO PRINCIPAL conforme sentencia ejecutoriada proferida por el JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, DEL 12 DE MAYO DE 2016 BAJO EL RAD: 2015-538, por medio del presente escrito, manifiesto respetuosamente a ustedes, por medio del presente escrito

ME PERMITO RADICAR LA CERTIFICACIÓN FALTANTE DE LA CUENTA BANCARIA FALTANTE PARA RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN sobre el pago de seguro de vida por incapacidad total y permanente conforme acta de conciliación anexa a este mensaje.

Conforme solicitud elevada en diligencia:

Allego certificación bancaria

NOTIFICACIONES

La suscrita en la calle 35 No 8- 25 apto 701 E.D QUINTA REAL Tel. 6987542, 3138314996 o personalmente al correo electrónico diana.betancu<u>r.corredor@gmail.co</u>m.

AGRADEZCO SU COLABORACIÓN,

ATENTAMENTE,

DIANA MARCELA BETANCUR CORREDOR

C.C. 37.720.358 de Bucaramanga T.P 117008 C.S de la Judicatura

CELULAR 3138314996 CORREO ELECTRÓNICO diana.betancur.corredor@gmail.com



Remitente notificado con Mailtrack



DIANA MARCELA BETANCUR

ABOGADA ESPECIALISTA

Señores:

JUEZ DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C E.S.D

REFERENCIA. Proceso DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL CON FUNDAMENTO LA POLIZA DE VIDA GRUPO. DEMANDANTE: ANA MERCEDES BERNAL SILVA. CONVOCADO: LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. RAD:2019-380

DIANA MARCELA BETANCUR CORREDOR mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 37.720.358 de Bucaramanga, abogada en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Nº 117008 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de Mandatario según poder JOSE RENE SARQUEZ CORONEL mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.848.415 de BUCARAMANGA, actuando en nombre y representación de su señora esposa ANA MERCEDES BERNAL SILVA identificada con la C.C 63.274.514 DE Bucaramanga, en ejercicio de la CALIDAD DE GUARDADOR LEGITIMO PRINCIPAL conforme sentencia ejecutoriada proferida por el JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, DEL 12 DE MAYO DE 2016 BAJO EL RAD: 2015-538, por medio del presente escrito, manifiesto respetuosamente a ustedes, por medio del presente escrito ME PERMITO RADICAR LA CERTIFICACIÓN FALTANTE DE LA CUENTA BANCARIA FALTANTE PARA RECONOCIMIETO DE OBLIGACIÓN sobre el pago de seguro de vida por incapacidad total y permanente conforme acta de conciliación anexa a este mensaje.

Conforme solicitud elevada en diligencia:

Allego certificación bancaria

NOTIFICACIONES

La suscrita en la calle 35 No 8- 25 apto 701 E.D QUINTA REAL Tel. 6987542, 3138314996 o personalmente al correo electrónico diana.betancur.corredor@gmail.com.

Del Señor Juez

DIANA MARCELA BETANCUR CORREDOR C.C. 37.720.358 de Bucaramanga

T.P 117008 C.S de la Judicatura



NIT: 890203088-9

EL BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL

CERTIFICA:

Que, SARQUEZ CORONEL JOSE RENE identificado con CC. No. 13848415, Presenta el siguiente producto financiero:

Modalidad de Cuenta:

Ahorros

Número de Cuenta:

130-01360-6

Fecha de Apertura:

2022/03/29

Estado:

Activa

Se expide en Bucaramanga a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintidos (2022), a solicitud del cliente.

ALFONSO DIVIDUARTE PICO Director

Elaboro: DOJ

Bucaramanga CR 19 34 02 Tel. 6330822 Ext.8030 - 8031 - 6524574

Dirección General

Bogotá - Avenida Calle 116 No 23-06/28 piso 6° • PBX: (1) 743 1088

www.coopcentral.com.co